

**ACTA DE APERTURA ELECTRONICA, CALIFICACION Y EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO**

Adjudicación Simplificada N° 001 – 2023 – MDC/CS – 1ra Convocatoria

En, la Ciudad de Cascapara, a los veintidós (22) días del mes de junio del año 2023, en la Oficina de la Gerencia de Infraestructura, Desarrollo Urbano y Rural de la Municipalidad Distrital de Cascapara, sito en la Plaza de Armas S/N Cascapara, a las 09:01 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante Resolución de Alcaldía N° 0083 - 2023 – MDC/A, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de Adjudicación Simplificada N° 001 – 2023 – MDC/CS, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO BASICO DE LA LOCALIDAD DE CASCAPARA, DISTRITO DE CASCAPARA - PROVINCIA DE YUNGAY - DEPARTAMENTO DE ANCASH", CON C.U.I. N° 2555247**, por un valor referencial de **S/ 52,500.00 (Cincuenta y Dos Mil Quinientos Con 00/100 Soles)**, a fin de efectuar la APERTURA ELECTRONICA, ADMISIÓN, CALIFICACION Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TECNICAS, EVALUACION DE OFERTA ECONOMICA y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

El quorum necesario que exige la normativa de contratación y el reglamento de la Ley N° 30225 se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente: Ing. Avendaño Zavalla Victor _____ Titular

Primer Miembro: Econ. Jara Huerta Gabriel Felipe _____ Titular

Segundo Miembro: Bach. Baltazar Benito Francis Cristian _____ Titular

I) DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las Bases, se registraron a través del SEACE, como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10020386997	VARGAS MAMANI HUGO JAVIER	15/06/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	10321149869	MENDOZA CADILLO ULISES ANIBAL	12/06/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	10435858592	VILLACORTA DIAZ ALDO VITERBO	12/06/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20605993738	ANNAN E.I.R.L.	19/06/2023	Válido

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s) de 1 a 1. Página 1 / 1.

II) DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en la plataforma SEACE del procedimiento, los siguientes postores presentaron de manera electrónica sus ofertas:

N°	Nombre o razón social del postor	R.U.C.	Fecha de presentación	Hora de presentación	Forma de presentación
1	CONSORCIO CONSULTORIA CASCAPARA		20/6/2023	23:16:28	Electrónico
	INTEGRANTES DEL CONSORCIO:				
	VILLACORTA DIAZ ALDO VITERBO	10435858592			
	UNICON-A S.A.C.	20602480357			

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de la oferta técnica del mencionado postor, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si la oferta responde a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

III) APERTURA ELECTRONICA DE OFERTAS TECNICAS

a) CONTENIDO DE LA OFERTA TECNICA

DOCUMENTACION DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA

El Comité de Selección prosigue con la revisión del contenido de las ofertas, a fin de verificar que se cumpla con la presentación de los documentos obligatorios para su admisión, dicho resultado se presenta a continuación:

A. Documentos para la admisión de la oferta	OFERTA CONSORCIO CONSULTORIA CASCAPARA
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	Cumple
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Cumple
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2).	Cumple
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3).	Cumple
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría de obra. (Anexo N° 4).	Cumple
a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	Cumple

B) Documentos para acreditar los requisitos de calificación	POSTOR
	CONSORCIO CONSULTORIA CASCAPARA
a) Documentos que acreditan los "Requisitos de Calificación" que se detallan en el numeral 3.2 del Capítulo III de la presente sección de las bases	Cumple

DOCUMENTACION DE PRESENTACION FACULTATIVA

Documentos para acreditar los requisitos de calificación	Postor
	CONSORCIO CONSULTORIA CASCAPARA
a) Constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad. En el caso de microempresas y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas	No presenta
b) Documentos que acreditan los "Factores de Evaluación" establecidos en el Capítulo IV de la de las bases, sección específica	Presenta
c) Solicitud de bonificación por tener la condición de micro y pequeña empresa. (Anexo N° 11)	Presenta
d) Solicitud de bonificación por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y Callao, según Anexo N° 10	Presenta

IV) DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, no hay ofertas no admitidas.

V) DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá con su calificación:

N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO CONSULTORIA CASCAPARA	Ítem único

VI) CALIFICACION DE LAS OFERTAS TECNICAS

DETALLE DE LA CALIFICACION DE LAS OFERTAS TÉCNICAS

Requisitos de Calificación		Postor
		CONSORCIO CONSULTORIA CASCAPARA
A	CAPACIDAD LEGAL	
	HABILITACION	*****
B	CAPACIDAD TECNICA Y PROFESIONAL	

B.1	CALIFICACION DEL PESONAL CLAVE	
	FORMACION ACADEMICA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	Cumple
	RESULTADO	CALIFICADA

VII) DETALLE DE LAS OFERTAS QUE PASAN A EVALUACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas cumplen los requisitos de calificación previstos en las bases, por lo que se procederá con su evaluación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	CONSORCIO CONSULTORIA CASCAPARA	Ítem único

VIII) EVALUACION DE LAS OFERTAS TECNICAS

a) PUNTAJE DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR Nº 1		CONSORCIO CONSULTORIA CASCAPARA
FACTORES DE EVALUACION		PUNTAJES
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	80 puntos
B	METODOLOGIA PROPUESTA	20 puntos
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100 puntos

b) RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, el siguiente postor accede a la etapa de evaluación económica, en vista de que ha obtenido y/o superado el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	CONSORCIO CONSULTORIA CASCAPARA	100 Puntos

c) ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del comité de selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la admisión, calificación y evaluación de las ofertas, de acuerdo con el análisis efectuado a las Ofertas.

